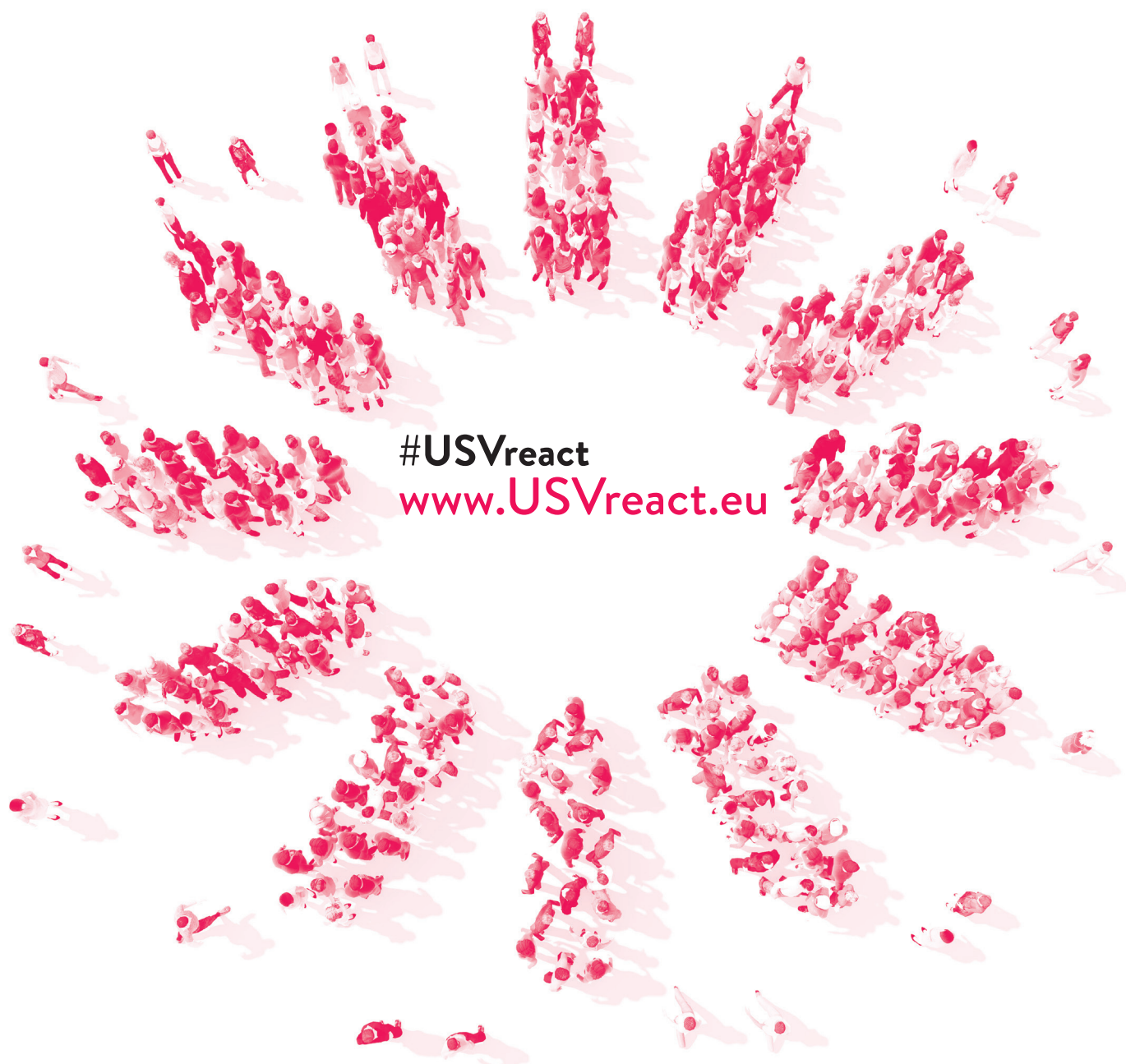


## ABRIENDO EL CAJÓN DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES EVALUACIÓN LOCAL DEL PROYECTO USVreact Y SUS FORMACIONES (UPV/EHU)

MARTA LUXÁN SERRANO, JOKIN AZPIAZU CARBALLO Y MILA AMURRIO VÉLEZ



Nota: El contenido de este informe ha sido actualizado por última vez en su fecha de publicación en castellano (febrero del 2018). Algunas informaciones pueden haber cambiado y no ser totalmente exactas según el momento de lectura del informe.

**Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea  
UPV/EHU**

**Licencia CC Creative Commons**

Atribución-NoComercial-Compartir igual 3.0

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>

Primera publicación: febrero de 2018

Asistente de maquetación: Anemona Studioa <http://anemonastudioa.com/>



Co-funded by the Rights,  
Equality and Citizenship  
Programme of the European Union

**Advertencia:**

Este material ha sido producido con el apoyo del programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Unión Europea. Los contenidos de este material son responsabilidad única de sus autoras y de ninguna manera pueden considerarse como expresión de las visiones de la Comisión Europea. Código de proyecto de USVreact: JUST/2014/RDAP/AG/VICT/7401

**Han participado en el proyecto USVreact en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), [www.ehu.eus](http://www.ehu.eus).**

**Coordinadora:** Marta Luxán Serrano

**Investigadoras:** Jokin Azpiazu Carballo, Mila Amurrio Velez

**formadoras:** Jokin Azpiazu Carballo, Ainhoa Narbaiza Irizar

**Nos han acompañado en todo el proceso, como partners asociadas:**

**Universidad Pública de Navarra - Nafarroako Unibertsitate Publikoa**

[www.unavarra.es](http://www.unavarra.es)

Izaskun Andueza

Patricia Amigot Leache

Idoya Aranaz Hernández

**Grecia**

**Mondragón Unibertsitatea, HUHEZI fakultate**

[www.mondragon.edu](http://www.mondragon.edu)

Amelia Barquín

**Queremos agradecer también a todas las personas de las universidades participantes que han facilitado nuestra labor y nos han apoyado de una forma u otra, a la Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU, la Unidad de Igualdad de la UPNA/NUP, a todas las individualidades y colectivos feministas y LGBTIQ que han contribuido a nuestras formaciones con sus aportaciones, críticas e ideas, a las participantes en las formaciones y, como no, a todas las compañeras del proyecto, en especial a las de la URV, por trabajar codo con codo en el diseño y evaluación de las formaciones.**

## Introducción

“Universities Supporting Victims of Sexual Violence” (en castellano “Universidades que apoyan a víctimas de violencias sexuales”, acrónimo USVreact) es un proyecto europeo que hemos desarrollado entre marzo del 2016 y finales de febrero de 2018. El objetivo principal del proyecto ha sido desarrollar herramientas, sobre todo formativas, para que las universidades puedan acercarse a la realidad de las violencias sexuales en el espacio universitario, con el objetivo de prevenirlas y de responder lo más adecuadamente cuando suceden.

En el caso de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) el elemento central sobre el que ha pivotado el proyecto ha sido el modelo formativo elaborado junto a la universidad Rovira i Virgili (URV) de Tarragona. No obstante, también hemos acometido otro tipo de tareas no menos importantes, como son la elaboración de un primer diagnóstico exploratorio sobre la percepción y la incidencia de las violencias sexuales entre el alumnado de nuestra universidad, la participación en el proceso de re-elaboración del protocolo contra las violencias de género de la UPV/EHU o el establecimiento de redes de trabajo e intercambio entre agentes feministas dentro y fuera de la universidad.

Junto con las compañeras de la URV, elaboramos una primera propuesta de modelo formativo en visiones y preocupaciones comunes; esta primera propuesta ha ido modificándose y ajustándose a las circunstancias y el contexto en los que ha sido implementado, contribuyendo así a su mejora. Para muestra un botón: las unidades formativas de la URV eran de diez horas y las de la UPV/EHU de 8. Esto ha influido en la estructura y duración de los ejercicios. Asimismo, la puesta en práctica de los cursos nos ha llevado a revisar, modificar y enriquecer los ejercicios, ejemplos utilizados etc.. Por lo tanto, lo que surgió como una propuesta formativa común ha generado dos cursos, con numerosas cuestiones comunes, pero ligeramente diferentes, tanto desde el punto de vista de los contenidos como del acercamiento al tema. Ambas propuestas han sido recientemente publicadas online y en papel, en forma de guía. Entendemos el recorrido de estos materiales como un buen ejemplo de adecuación de las iniciativas de formación y sensibilización sobre violencias sexuales y otras formas de violencia machista/heteropatriarcal a los entornos concretos en los que se pretenden implementar.

En el caso de la UPV/EHU, implementar la formación se ha traducido en introducirla en el programa de formación para profesorado y Personal de Administración y Servicios (PAS) en su edición del 2017, así como realizar formaciones piloto con personas expertas y cursos “focalizados” en facultades concretas. En total, 149 personas han recibido nuestra formación de 8 horas de duración y otra veintena han asistido (a fecha de finalización del proyecto) a presentaciones del modelo más breves. Esas 149 personas incluyen también 20 personas de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y de HUHEZI (MU), universidades con las que hemos colaborado a lo largo del proyecto. Ambas universidades han mostrado su interés de seguir ofreciendo la formación ahora que el modelo se ha hecho público en forma de guía.

Como ya hemos mencionado, las componentes del equipo nos hemos involucrado en cuestiones relacionadas con las violencias sexuales que no formaban parte de los objetivos explícitos y previsibles al inicio de USVreact. Consideramos que haber estado atentas a los movimientos y posibilidades que se abrían en nuestro entorno nos ha permitido mejorar su impacto, una labor que no termina con la clausura oficial del proyecto. Es importante tener en cuenta que, cuando hablamos de cambios de calado en el tejido universitario, nos referimos a procesos a medio y largo plazo. En este informe recogemos algunas de las conclusiones extraídas de USVreact, damos cuenta de las dudas y los dilemas que han surgido a lo largo de estos 24 meses y, sin ánimo de sentar cátedra, proponemos algunas recomendaciones para seguir pensando y trabajando en la prevención y respuesta a las violencias sexuales en el ámbito universitario.

## Contexto

Cualquier proyecto se desarrolla en un contexto concreto que determina, en cierta medida, tanto el enfoque como el desarrollo del mismo. A continuación damos cuenta de algunos elementos importantes para situar la manera en que hemos abordado esta investigación-acción, así como su posterior desarrollo..

### Interés sobre las violencias sexuales y su visibilidad.

Quizá este sea el elemento que más hemos visto cambiar (o alterarse) a lo largo de estos dos años. La opinión pública es muy mudable, la agenda mediática varía en ciclos muy cortos y la capacidad de sectores de la ciudadanía para poner algunos elementos sobre la mesa a través del uso de redes sociales digitales y otras plataformas es, en ocasiones, importante. En nuestro caso, hemos visto como algunos de los elementos sobre los que queríamos llamar la atención cuando empezamos se han ido visibilizando con una intensidad creciente durante estos meses. Las violencias sexuales (en concreto, el acoso sexual) recibieron picos de atención muy elevados con la explosión de la campaña #metoo en redes sociales. Esta campaña recibió el impulso de profesionales del cine y otras artes escénicas, que hicieron muy visible la realidad del acoso contra las mujeres (y algunos casos de acoso hacia hombres por parte de otros hombres). Como proyecto, no hemos sido ajenas a este debate ni a las cuestiones que abre: ¿es posible plantear una denuncia de las violencias sexuales que ponga en el centro las relaciones de poder y no las actitudes de sujetos concretos? ¿Qué ganamos y qué perdemos cuando la visibilidad va de la mano de sectores muy referenciales, poderosos y centrales de la sociedad, como son estas actrices?

Tanto o más relevante a nivel cualitativo ha sido, en nuestra opinión, la campaña “yo te creo” que también ocupó las redes sociales, impulsada en gran medida por el impacto social del juicio contra los hombres que agredieron sexualmente a una mujer en fiestas de San Fermín en el año 2016. El juicio contra “la manada” pone de manifiesto que cualquier juicio público por acoso o agresión sexual se traduce en una renegociación del límite entre lo privado y lo público, donde las mujeres generalmente pierden capacidad de negociación (detalles varios de su vida son hechos públicos y forman parte del juicio social a la víctima) y los hombres hacen uso de su privilegio a la hora de mantenerse en el terreno privado (en este caso, son conocidas las exigencias para no revelar los rostros de los agresores días después de que se hicieran virales imágenes de la víctima). En este contexto, la campaña “yo te creo” es cualitativamente importante por, precisamente, trascender el marco jurídico de la presunción de inocencia y dar valor al testimonio de las mujeres que han vivido agresiones. Se evidencia que, demasiadas veces, se silencia o desacredita la vivencia de las mujeres sobre las violencias sexuales tras la falsa exigencia de “probar los hechos”, elemento altamente discutible en un entorno donde muchos de estos hechos no se pueden probar oficialmente, pero se conocen de sobra.

Las violencias sexuales en el entorno universitario, o al menos algunas de ellas, también se han visibilizado de forma evidente en el transcurso de este proyecto. En los últimos dos años varias universidades han comenzado procesos de elaboración de protocolos contra el acoso, algunas de ellas han trabajado en protocolos más amplios contra la violencia machista y, en los casos en los que los protocolos y regulaciones existían de antemano, hemos asistido a procesos de reelaboración (tal es el caso de la UPV/EHU) debido, precisamente, a las limitaciones detectadas cuando se han puesto en marcha los mecanismos. Los medios de comunicación se han hecho eco de algunos de estos casos y el debate social en torno al tema ha empezado a manifestarse.

En este contexto cabría pensar que todas estas aportaciones son, en principio, positivas. Sin embargo, los debates que hemos tenido sobre estas y otras cuestiones con nuestras compañeras de Grecia, Reino Unido e Italia nos obligan a ser cautas con los efectos de la visibilización. No queremos poner en tela de juicio las intenciones de estas campañas, pero sí subrayar que hemos de ser conscientes de los riesgos que conllevan: se visibilizan algunas formas de violencia y otras permanecen en la sombra, se generan estándares de victimización a menudo difíciles de superar y, de una manera particularmente peligrosa, se puede generar un clima de alarma social al respecto. Esto conlleva, por lo general, un deseo de desactivación de dicha alarma por parte de las instituciones (en nuestro caso, universitarias) a través de medidas concretas y directas que, por lo general, se quedan en los aspectos punitivos (endurecer los castigos) y la señalización de algunas personas como culpables únicos de las violencias (sin desgranar las complicidades tanto sociales como institucionales y culturales).

Por todo ello, hemos vivido este aumento de la visibilidad de las violencias sexuales como una oportunidad, pero también como un elemento a tratar con prudencia y seriedad. Así, los diarios de observación de nuestras formadoras recogen una facilidad cada vez mayor de observar e identificar diferentes formas de violencia sexual entre las participantes, al mismo tiempo que una resistencia aún importante a identificarlas como forma de expresión de una estructura de poder. Esto se traduce, por ejemplo, en la individualización y relativización de los análisis (“no todos los hombres son así”, “hay también mujeres que pueden acosar”, “depende de la persona”).

## El marco de las violencias se expande

El marco de comprensión de las violencias sexuales, como del resto de las violencias que se derivan del orden heteropatriarcal y su deseo de perpetuación, está en continua disputa. Esta disputa se desarrolla en direcciones diversas y entre diferentes ejes de presión. Por un lado, reconocer las violencias como formas de expresión y control de los sistemas de poder generizados que se evidencian en diferentes dimensiones (economía, cultura, política, epistemología...) es, en sí misma, una disputa en un contexto como el del estado español, donde aún es grande la fuerza centrífuga de la invisibilización de las condiciones estructurales de la violencia. La primera disputa se libra, por lo tanto, en el espacio del sentido común. Sin embargo, hay más contiendas abiertas sobre, por ejemplo, la comprensión de estos marcos estructurales y la forma de llevarlos a la práctica en políticas, iniciativas y propuestas. Durante el desarrollo del USVreact hemos visto expandirse este debate en diferentes direcciones.

Por un lado, y después de 12 años de ley orgánica, observamos que el marco de comprensión de la violencia de género se evidencia, a menudo, como insuficiente. Cuando iniciamos este proyecto, representantes del movimiento feminista vasco comparecían en el parlamento vasco para demandar una “redefinición del concepto de violencia machista”<sup>1</sup>. La sombra de la ley es larga aún y sus limitaciones son determinantes, en cuanto a situar la violencia en el marco de la pareja o expareja heterosexual.

<sup>1</sup> <https://www.naiz.eus/eu/actualidad/noticia/20160316/el-movimiento-feminista-insta-a-una-redefinicion-del-concepto-de-violencia-machista-ante-los-vacios-de-la-ley-actual>

Esta necesidad de ampliación pasaría, sobre todo, por considerar la estructura de género presente en todos los ámbitos de la vida social y su capacidad de generar violencia también. En nuestro contexto, por ejemplo, uno de los varios objetivos del proceso de reescritura del protocolo de la UPV/EHU es superar el marco definido por la ley, en el cual se basaba el texto regulador anterior.

Asimismo, evidenciamos la necesidad no sólo de mejorar el enfoque jurídico de las violencias machistas, sino de abandonar su centralidad tanto a la hora de percibir la violencia como a la hora de actuar contra la misma. Esto se constata en relación a diversas cuestiones: aún entendemos las violencias sexuales como sucesos puntuales que empiezan y terminan, que suceden en un momento y lugar concretos y que, por lo tanto, pueden ser probados y atribuidos. La contradicción entre esta mirada y la realidad es evidente; por ejemplo, hay muchos casos de acoso que resultan imposibles de probar, de la misma manera que resultan imposibles de probar los casos de violencia sexual en espacios de especial opacidad como las comisarias, cárceles, instituciones mentales... ¿Significa esto que no sucedan? Y, sobre todo, ¿no nos impide actuar la idea misma de que primero se han de probar los hechos? La urgencia de encontrar medidas de apoyo y acompañamiento a las personas que sufren violencias sexuales independientemente de que interpongan denuncias oficiales o se prueben los hechos, se ha manifestado en la elaboración de medidas diferenciadas de apoyo y denuncia, por ejemplo en el protocolo que estrenó la UPNA en 2017.

Finalmente, la necesidad de ampliar las miradas respecto a las violencias ha venido también propiciada por algunos sectores del activismo LGTBQI, que han señalado la necesidad de no plantear las políticas LGTBQI totalmente separadas de las políticas de género. Las preocupaciones en torno a las identidades de género no normativas, que también ha alcanzado unas cotas de visibilidad inesperadas en estos últimos dos o tres años, han puesto este tema encima de la mesa con especial intensidad: ¿podemos hablar de violencias relacionadas con el género sin tener en cuenta el binarismo o la heterosexualidad obligatoria? Nuestro proyecto ha hecho un esfuerzo por converger la línea de pensamiento y acción feminista con las políticas LGTBI y queer. No obstante, la aplicación de estos marcos en políticas concretas no es fácil. Durante estos dos años hemos asistido a debates sobre si la diversidad sexo-afectiva ha de trabajarse en los mismos espacios, con los mismos medios y enfoques que la igualdad entre hombres y mujeres. El debate continúa abierto y prevemos que continúe a medida que las universidades van implementando nuevas regulaciones y estrategias de sensibilización.

## Nuestra universidad y su entorno

No podemos obviar que, además de los debates coyunturales, hay también condicionantes que están relacionados con las estructuras formales de nuestras universidades. La UPV/EHU es una universidad relativamente grande. Es la única universidad pública en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y carece de presencia en el resto de la geografía vasca (Navarra, bajo estatuto propio, cuenta con la UPNA y las provincias bajo administración francesa cuentan con otras universidades). Unas 50.000 personas estudian en los diferentes campus de la UPV/EHU y trabajan en ellos unas 5.000. Dimensionar la universidad nos permite entender lo complejo de las políticas en la misma y, probablemente, la necesidad de, en un futuro, trabajar las violencias sexuales con un enfoque más atomizado (en facultades o departamentos concretos).

La universidad cuenta desde 2006 con una Dirección para la Igualdad que ha elaborado ya dos planes de igualdad y se encuentra, en estos momentos, elaborando el tercero. La limitación de recursos de la estructura de igualdad es evidente (una responsable con media liberación y dos técnicas para 55.000

personas) y, sin embargo, sea revelado como un elemento contextual muy importante. Contar con una estructura que centralice la información y datos de la institución y pueda dar cobijo a diferentes iniciativas que surjan de asociaciones, grupos de investigación, proyectos o departamentos es de vital importancia y puede marcar una gran diferencia. Entendemos que la existencia (o ausencia) de este tipo de estructuras es un elemento clave a la hora de abordar las violencias sexuales en el ámbito universitario.

Cambiando de tema, no disponemos de datos concretos sobre la incidencia de las violencias sexuales en nuestra universidad. No se trata de algo particular de la UPV/EHU; a nivel estatal tampoco disponemos de datos sistemáticos y bien trabajados sobre violencia sexual (la mayoría de los datos hasta hace bien poco se basaban en el número de denuncias interpuestas y ni siquiera se conoce cómo se resuelven dichas denuncias). Los estudios realizados en las universidades del estado, por lo general, se centran en actitudes y valoraciones al respecto y, casi siempre se centran en el alumnado femenino desde un punto de vista de victimización. No hay apenas estudios que analicen las actitudes masculinas.

En este contexto de falta de datos, implementamos una encuesta exploratoria, a través de un cuestionario, que se difundió tanto on-line como en papel, y del que obtuvimos 715 respuestas válidas. Aunque no vamos a entrar en un análisis detallado del mismo, queremos señalar que a través de este superficial y limitado cuestionario hemos elaborado algunas conclusiones. Así, podemos afirmar que algunas formas de violencia se identifican y condenan muy fácilmente (“obligar a alguien a tener relaciones sexuales que no desea”) pero otras se relativizan más (“enviar a alguien imágenes de contenido sexual sin haber hablado de ello previamente”), seguramente como consecuencia de un marco individualizador en constante desarrollo en nuestras sociedades. Observamos, además, que la mayoría del alumnado encuestado desconoce de la existencia del protocolo de la UPV/EHU (94%) y sólo el 3% de la muestra sabría ponerlo en marcha. Por último, hemos aprendido que si queremos medir el impacto de las violencias en nuestros entornos tenemos que repensar la manera de preguntar. En nuestro cuestionario listábamos una serie de comportamientos relacionados con el acoso o las agresiones y preguntábamos a nuestra muestra si “alguna vez les había sucedido algo así”. El resultado fue más afirmativo en el caso de los chicos que en el de las chicas. Esto indica que, o la UPV/EHU invierte la tendencia general al respecto, o que preguntar si “alguna vez” has vivido alguna situación así dispara las respuestas. Creemos que las respuestas serían muy distintas si preguntáramos sobre el impacto de estos hechos en sus vidas. Efectivamente, no es lo mismo preguntar “si alguna vez te han tocado sin tu permiso” que preguntar si “te has planteado dejar de asistir a un espacio para evitar que te toquen sin tu permiso”.

Durante el desarrollo de este proyecto nos ha acompañado una última reflexión: la necesidad de diagnósticos está muy presente en la universidad. Tanto en las formaciones como en otras sesiones de debate o presentación que hemos realizado (tanto en el marco del proyecto como del nuevo protocolo de la UPV/EHU) hemos detectado esta preocupación entre muchas de las asistentes. Nos preocupa, sin embargo, que el deseo de disponer de datos sobre violencias sexuales esté motivado por una necesidad de confirmar que la violencia sexual efectivamente ocurre antes de plantear medidas para su prevención. Por todo lo planteado anteriormente, consideramos que la presencia de diferentes formas de violencia sexual debe plantearse como un punto de partida, y no como una hipótesis a probar. Hay suficientes estudios que indican la dificultad a la hora de probar hechos y denunciarlos, por lo que no podemos esperar a disponer de datos cuantitativos relevantes para poner en marcha medidas preventivas y de actuación.

## La formación y su evaluación

Como ya hemos indicado, la formación ha constado de ocho horas, divididas en dos sesiones de cuatro horas. El programa pretende aumentar la concienciación, ayudar a identificar y comprender las diferentes expresiones de violencia sexual en nuestros contextos, así como proporcionar herramientas prácticas para reflexionar y actuar con responsabilidad tanto en la reacción como en la prevención del problema. Dividimos la formación en cuatro ejes temáticos principales y los dotamos de contenido:

- En la primera parte el objetivo es conocer cómo se percibe e identifica la violencia sexual en el entorno universitario. Se utilizan casos ficticios como punto de partida para el debate y la reflexión grupal. Posteriormente, tiene lugar un debate guiado donde se presta especial atención a los elementos de poder presentes en los casos analizados.
- En la segunda parte se trata de comprender, enmarcar y definir la violencia sexual. Tras los debates de la primera parte, profundizamos en el análisis de los elementos estructurales involucrados en las VS y la interacción entre ellos. Se presentan conceptos tales como interseccionalidad, género, identidad sexual y expresión de género, utilizando un lenguaje comprensible y basándonos en los casos y debates de la primera parte.
- En la tercera parte abordamos la reacción ante los casos de VS en la universidad. Se trata de promover una reacción que contemple tanto la percepción, como la escucha, el cuidado, el acompañamiento y la evaluación. Se utilizan técnicas de foro teatral y de escucha activa, entre otras.
- En la cuarta parte se ofertan herramientas, servicios y estrategias para una primera respuesta/atención adecuada a las personas que han sufrido algún tipo de agresión sexual en la universidad.

El enfoque de las formaciones trató de dar respuesta a algunas de las cuestiones contextuales que hemos señalado ya. Puesto que no se trata de un tema muy trabajado en la universidad nos planteamos una formación que más que ofrecer herramientas de aplicación automática dirigidas a “gestionar” las situaciones de violencia sexual, ofreciera un espacio para el cuestionamiento propio y del entorno. Para ello resultó imprescindible hacer uso de metodologías de participación que superaran la transmisión de conocimientos: debates por grupos, teatro-foro, resolución de situaciones, entre otras. Nos esforzamos en transmitir una idea principal que contrasta bastante con los modelos de gestión en las universidades: ante cada situación, es preciso pensar y analizar en profundidad, plantear medidas que puedan provocar un cambio en las comunidades y establecer procesos que eviten la victimización y favorezcan el empoderamiento.

Los materiales que utilizamos como base de las formaciones fueron objeto de contraste y revisión por parte de personas expertas y/o activistas, tanto en Catalunya como en Euskal Herria. En este sentido, en nuestro territorio realizamos tres sesiones de trabajo abiertas y varias entrevistas particulares para

comprobar si nuestro enfoque estaba en consonancia con los planteamientos de los movimientos feministas y de otras instituciones. De hecho, consideramos que las colaboraciones entre el espacio universitario y otros espacios son claves para la implementación de iniciativas en torno a las violencias sexuales y otras formas de violencia machista.

## Cambios en el modelo formativo

Estos materiales, así como la estructura del curso, fueron variando a medida que íbamos ofreciendo sesiones y ediciones de la formación. Por ejemplo, el primer bloque del curso (en el cual se trabaja con casos ficticios para analizar las características de las violencias) en un principio fue el segundo, ya que comenzábamos con una introducción teórica y terminológica. Muy pronto nos dimos cuenta de que partir de casos concretos situaba a la gente de forma más intensa en el tema que estábamos tratando, ofreciéndonos además la posibilidad de trabajar en grupos desde el principio. El ejercicio partía de situaciones ficticias, pero que la mayoría de las asistentes al curso reconocían como “muy posibles”, es decir familiares. Por otra parte, las cuestiones estructurales de los casos se iban revelando poco a poco, en el trabajo de los grupos, y a partir de preguntas que formulábamos nosotras o ellas mismas: “¿Le hubiera sucedido esto si fuera un hombre?”, “¿Qué tiene que ver que esté en una posición laboral precaria con la forma en la que reacciona ante el acoso?”, “¿Si se tratara de una relación heterosexual, hubiera sido más fácil o difícil hablar de ello?”...

De hecho, era en el segundo bloque donde ofrecíamos una lectura más articulada al respecto: hablamos de estructuras sociales, de poder, de interseccionalidad, de machismo, de normas de género, de racismo... Si en algún momento las participantes revelaban resistencias frente a nuestros planteamientos, era en este. Las notas de las formadoras revelan diferentes cuestiones. Por un lado, la dificultad de separar los condicionantes sociales de la voluntad y la responsabilidad individual. En algunos casos fue manifestada por hombres que se resistían a ser identificados con posiciones de poder y, en otros, por mujeres que se resistían a reconocerse como víctimas. Hay que tener en cuenta que, en un entorno tan marcado por la meritocracia como la universidad, estas resistencias son comunes. De hecho, la insistencia en relativizar las situaciones (“las mujeres también podemos hacer eso”) indica también una incomodidad con políticas que presentan a las mujeres o personas LGBTQI como meras víctimas, a la vez que se presenta como una relativización que pone en duda la idea de las violencias como estructurales. En muchas ocasiones, los datos o percepciones se oponen a las teorizaciones, por entenderse éstas como totalizadoras. Así, a pesar de que la mayoría de las asistentes identificaban las violencias sexuales como dirigidas especialmente contra mujeres o sujetos no normativos, al articularlo de manera teórica surgía una necesidad de abrir una grieta de relativización en el análisis.

Por otro lado, la cuestión del lenguaje es importante. A pesar de que notamos un avance importante en la aceptación de palabras como “feminismo”, aún hay una cierta resistencia por percibir las como totalizadoras y/o radicales. Ante estas situaciones, las formadoras optaron por dejar fluir un debate que está muy presente también en otros espacios sociales, y que refleja que el feminismo en los espacios universitarios es aún una cuestión contingente. Todo esto nos llevó a pensar que era más adecuado tratar este bloque en segundo lugar. Nuestra reflexión fue la siguiente: si vamos a gestionar resistencias a un marco de comprensión feminista y queer, hagámoslo al menos cuando llevemos ya un rato trabajando juntas y hayamos creado un mínimo de vínculo para querer escucharnos.

El hecho de que se generaran resistencias a algunos planteamientos no significa que fueran generales ni, mucho menos, que no fueran productivas. En este sentido, cabe señalar que ofrecer espacios de formación basados en el debate favorece que afloren las dudas y desacuerdos en mayor medida que otros

modelos basados en la mera transmisión de conocimientos, donde el disenso a menudo queda oculto tras un supuesto consenso que no suele ser tal. Consideramos importante superar la idea de los consensos sencillos y simples sobre violencias, para empezar a debatir en serio y en profundidad sobre su relación con el poder, y entendemos que las resistencias y desavenencias forman parte de ese proceso.

### Valoración de las participantes

A través del análisis descriptivo de los cuestionarios online que las participantes rellenaron de forma anónima concluimos que la valoración general del curso ha sido muy positiva. En una escala del 1 al 5 (donde 1 representa deficiente y 5 excelente) la valoración media de las participantes es 4,3. “Excelente” es la respuesta elegida por el 47% de la muestra y el 95,2% puntúa el curso por encima de 3. Incluimos como variables el género y el grupo profesional al que se adscriben (profesorado o PAS) pero los resultados no varían mucho. Este último aspecto es, en nuestra opinión, relevante porque es difícil ofrecer formación simultánea a cuerpos laborales con intereses y necesidades diferentes. El 94% de las participantes consideran que el curso debería seguir ofreciéndose a otras personas de la universidad y el 89% afirma que participaría en un hipotético curso de continuación.

Incluimos una serie de preguntas para valorar las expectativas de las participantes, indicando que valoraran hasta qué punto se habían cumplido sus expectativas en el curso (en una escala del 1 al 5, donde 1 es en absoluto y 5 es totalmente). Aparentemente el género sí que influía en este caso: en el caso de quienes se identificaron como mujeres, en ningún caso se obtuvo una valoración más baja que 3. Entre ellas, la categoría de profesoras parece ser la más satisfecha, con un 45% de la muestra indicando que han sentido sus expectativas absolutamente cumplidas. En el caso del profesorado que se ha identificado como hombre, el valor es más bajo (23%) y aparecen respuestas cercanas al 1. Los diferentes aspectos del curso (“implicación de las formadoras”, “preparación y formación de las formadoras”, “ambiente del curso”, “espacio donde se realiza” y “materiales del curso”) puntuaron por encima del 4, siendo los primeros tres los mejor valorados (4,7; 4,5; 4,5). El aspecto peor valorado fue “la duración del curso” con un 3,4. Cabe destacar que, en general, las participantes demandaban una mayor duración de la formación.

Los bloques del curso que hemos descrito antes fueron también objeto de evaluación. Los primeros tres no recibieron valoraciones negativas apenas (2%, 4%, 7%) aunque es curioso observar el orden ascendente de los datos, seguramente debido al cumplimiento o no cumplimiento de las expectativas. En el caso del bloque cuarto, recibe un 26% de valoración negativa. Hay varios elementos para entender esta cifra. Por un lado se trataba del bloque en el que resultaba más difícil cumplir algunas expectativas: un bloque que pretende dar recursos de prevención y acción en una universidad que no dispone en ese momento de protocolo funcional. De hecho, además del cuestionario posterior, exploramos las motivaciones de las participantes en una dinámica inicial (ver guía) en la que preguntamos a las presentes “qué te ha traído aquí y qué te preocupa particularmente”. Observamos un gran número de voces que afirmaban necesitar información concreta sobre qué hacer si conocieran o presenciaran un caso de violencia sexual. La necesidad de medidas concretas y protocolos de actuación responde, en gran medida, a un acercamiento a las violencias sexuales de “gestión de riesgos y efectos” que en la formación no quisimos promover en exceso, por diferentes razones. Por un lado, porque consideramos que no era el aspecto más importante a desarrollar y, por otro, porque el catálogo de actuaciones concretas a transmitir era en ese momento escaso.

Observamos, sin embargo, otras motivaciones y curiosidades de las participantes en esta ronda

inicial. El deseo de “mostrar una problemática que no está presente o está oculta” fue recurrente y, curiosamente, convivió con algunas voces que afirmaban que el problema les preocupaba, pero pensaban que “aquí no sucedía nada así”. En términos generales, el profesorado estaba más preocupado por las violencias sexuales que vivían las alumnas y, en cambio, el PAS mostró más interés en formas de violencia (acoso, particularmente) entre personal universitario. La preocupación sobre formas de violencia del profesorado hacia el alumnado también estuvo presente desde el inicio, aunque con menor intensidad. Obviamente, este rango de intereses varió de unos grupos a otros.

## Algunas reflexiones sobre la formación

Nuestro modelo, elaborado junto a las compañeras de USVreact de la URV, propone un espacio seguro pero controlado, en el cual poder abrir el debate sobre las formas específicas que las violencias sexuales adquieren en nuestro entorno universitario. Así, los consejos sobre cómo reaccionar en primera instancia ante un caso concreto o qué recursos utilizar en caso de necesitarlos ocuparon un lugar secundario. Evidentemente prestamos atención a estos elementos, pero sólo después de un amplio trabajo reflexivo sobre otros elementos como ahora son las múltiples formas de violencia, la crítica a los sistemas estructurales que la hacen posible y un análisis profundo que supere las dinámicas de victimización y patologización de las agresiones, y que sitúe el foco y la responsabilidad del cambio en toda la comunidad universitaria. Nuestro esfuerzo se ha centrado, por tanto, en visibilizar las estructuras de poder basadas en el patriarcado, el racismo y el clasismo, entre otras, para ubicar y comprender las violencias en las universidades en el seno de ese entramado estructural.

Sin embargo, los contextos cada vez más burocratizados y centrados en la atención individual de las víctimas promueven una cultura en las que las políticas se dirigen más a modelos de gestión de los conflictos que rara vez pasan por cuestionar en profundidad las razones que los motivan, lo cual a menudo se considera una forma efectiva de gestión de los mismos. Una mirada a medio-largo plazo nos indica que casi nunca es así. Creemos que esta es la razón por la que, a pesar de que nuestra propuesta fue bien recibida en general y muchas participantes agradecieron la existencia de ese espacio de reflexión abierto y radical, recibimos también sugerencias y peticiones de ahondar más en las respuestas concretas, pautas a seguir y procedimientos. De hecho, el bloque mejor evaluado en la formación fue el dedicado a las competencias de escucha activa y primera atención. Muchas de las participantes en el curso afirmaron hallarse incómodas e incluso asustadas por “no saber qué hacer” ante un caso de VS y, por tanto, deseaban que la formación cubriera esa necesidad. La búsqueda de fórmulas, aunque comprensible, es asimismo indicativa de que las violencias sexuales se siguen entendiendo como algo individualizable y “gestionable”. Consideramos que esta tendencia tiene su origen en la dificultad de las instituciones universitarias para cuestionar sus propios fundamentos.

Entre las personas que han participado en la formación observamos, asimismo, algunos elementos de resistencia ante nuestros planteamientos que pueden estar relacionados con esta tendencia a la individualización y patologización de la violencia. Durante los ejercicios dedicados a la identificación de las diferentes formas de violencia, detectamos una tendencia positiva a identificar diversas formas de violencia más allá de la violencia sexual física ejercida con coerción (violación). La mayoría de las participantes optaron por un modelo de comprensión que pudiera dar cuenta de diferentes formas de violencia, y no sólo de las más visibles o evidentes. No obstante, la mayoría de las resistencias se expresaron en el terreno teórico, a la hora de establecer una mirada feminista interseccional como método de análisis de las relaciones de poder que facilitan la violencia. Muchas de estas resistencias se expresaban en forma de relativización (“una mujer también puede abusar de un hombre”) o individualización (“depende de qué personas, es distinto”). Nos topamos también dificultades para entender el marco interseccional, donde las relaciones entre diferentes ejes de poder se entendían a menudo como excluyentes (“en ese momento no es una mujer, sino una becaria”) o jerarquizadas (“pesa más su opción sexual que su género”).

## Contribuciones, conclusiones y recomendaciones

Nuestro objetivo con el proyecto USVreact ha sido, desde un inicio, identificar buenas prácticas, aprender e intentar mejorar la situación en relación a las violencias sexuales, tanto en nuestra universidad como en otras. En ese sentido, mediante el compromiso con formas de investigación e intervención que buscan la transformación social y el cambio de valores, hemos contribuido de diferentes formas al objetivo del proyecto. Por una parte, hemos cumplido un objetivo formativo, ofreciendo un espacio crítico de reflexión a un número importante de personas de diferentes características. La naturaleza del proyecto ha impedido que entre las personas formadas figuraran apenas estudiantes y este es, sin duda, uno de los elementos sobre el que nos gustaría trabajar en un futuro. En efecto, consideramos imprescindible superar la visión que sitúa al estudiantado como posibles víctimas y al profesorado y PAS como posibles asistentes. La realidad es mucho más compleja, y así lo demuestran los resultados de nuestra encuesta, las evidencias recogidas en las sesiones formativas y los varios casos que se han hecho públicos recientemente. Por ello, consideramos imprescindible percibir al alumnado como agente de cambio, a la vez que como sujetos que pueden ofrecer una primera respuesta ante casos de violencias sexuales.

Por otra parte, nuestra apuesta formativa no termina con las sesiones que hemos ofrecido. Como ya hemos señalado, en colaboración con la URV, hemos elaborado una guía formativa, donde se ofrecen los materiales y se da cuenta de las dinámicas diseñadas y desarrolladas en ambas universidades. Tanto la guía como los materiales están disponibles - bajo licencia Creative Commons - en la página web del proyecto. Hemos publicado asimismo la guía en euskera, centrada sólo en el modelo formativo de la UPV/EHU. Ambas publicaciones serán editadas en papel a través de una coedición entre los servicios editoriales de ambas universidades.

Finalmente, el proyecto nos ha permitido establecer una colaboración con otros agentes de dentro y fuera de la universidad. Hemos establecido estos lazos a partir de una doble vía: por un lado, las reuniones que nosotras mismas convocamos para presentar el proyecto y contrastar nuestra primera versión de la propuesta formativa; por otro, la participación en el proceso de reelaboración del protocolo contra las violencias de género de la UPV/EHU, proceso que actualmente está en marcha. A iniciativa de la Dirección para la Igualdad de la universidad, participamos desde Junio del 2017 en un grupo de trabajo que incluye profesorado y PAS de la universidad, agentes sindicales y grupos e iniciativas de dentro y fuera de la universidad que trabajan desde una perspectiva feminista. El grupo ha realizado ya un proceso de escucha en el cual han participado unas 300 personas (alumnado, profesorado y PAS) y, tras esta recogida de información, está en estos momentos trabajando en la elaboración del texto y las estrategias para articular el protocolo con los distintos agentes y colectivos que conforman la UPV/EHU.

## Recomendaciones:

- Es imprescindible modificar la visión institucional sobre las violencias sexuales en las universidades. De un paradigma en el cual el alumnado es quien tiene el problema y la institución quien lo gestiona (a través de estructuras específicas o a través de su personal) hemos de pasar a una visión que observe el fenómeno de una manera más amplia. Esto implica prestar atención a diversas formas de violencia y tener en cuenta los elementos estructurales que operan en ellas: el género, la sexualidad, clase, raza... y la propia estructura universitaria y su jerarquía como elemento particular de nuestro entorno.

- Es necesario, asimismo, pasar de un enfoque asistencial a otro basado en procesos abiertos y participativos, que impliquen a diferentes sectores dentro de las universidades en dinámicas de cuestionamiento y empoderamiento. Este tipo de acercamientos, probablemente, cuestionen las instituciones universitarias y sus estructuras; lejos de huir de estos debates, hay que profundizar en ellos asumiendo sus posibles contradicciones.

- Es evidente que faltan lugares de encuentro no jerarquizados entre los diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria, y hay que empezar a propiciarlos. Sin embargo, es importante establecer procesos de escucha y puntos de entrada para quejas sobre violencias sexuales que tengan en cuenta las diferentes características de las personas y grupos dentro de las universidades. Necesitamos espacios seguros en los que hablar de nuestras experiencias y es imprescindible entender que esto varía de unas personas a otras: serán necesarios espacios seguros para mujeres, para personas LGTBIQ... y también espacios de confluencia. Asimismo, no podemos hacer caso omiso de las jerarquías existentes y hay que tener en cuenta su posible incidencia a la hora de pensar y proponer puntos de escucha y vías para tramitar las quejas relacionadas con estas cuestiones.

- Los espacios de escucha necesarios para que las violencias sexuales se puedan relatar con seguridad y tranquilidad pasan necesariamente por desestructurar los espacios burocráticos de las universidades y crear nuevos espacios que el alumnado y el profesorado/PAS no sienta ajenos, lejanos y poco efectivos (porque de hecho, es así como se perciben, según los datos de nuestra encuesta como las conclusiones del proceso de escucha realizado para el protocolo). Sin embargo, estos puntos de escucha y de entrada han de formar parte de un circuito de atención reconocible y coordinado y dar pie a una recogida de datos hasta ahora inexistente.

- Los procesos de atención en casos de violencias sexuales no deben centrarse en la denuncia formal. Es precisamente esta obsesión con la queja formal y sus procedimientos de verificación, heredada de una visión jurídica de las violencias, la que impide que los circuitos de atención sean efectivos y no incurran en la victimización secundaria. Separar entre queja y denuncia formal puede ser una fórmula para asegurar que todas las personas reciben atención por el mero hecho de acudir a un punto de escucha con una queja y que la denuncia se plantea como una opción y no como un requisito para que las medidas de atención se pongan en marcha.

- Los recursos disponibles deberían contar con un presupuesto adecuado, no sólo en el caso de los recursos de atención sino también en el caso de los preventivos. Además, es básico que las personas que trabajen en estos recursos dispongan de la formación adecuada y una correcta supervisión y coordinación entre ellos. Urge asimismo, cara a asegurar una derivación responsable, el establecimiento de espacios de coordinación entre la universidad y otros agentes y grupos que trabajan fuera de ella en esta cuestión, tanto a nivel institucional como activista: casas de las mujeres, centros de atención,

colectivos feministas, grupos de empoderamiento y autodefensa...

- Es importante impulsar la creación de elementos estructurales que apoyen este tipo de procesos. La Dirección de Igualdad y las Comisiones de Igualdad de las diferentes facultades de la UPV/EHU son un ejemplo en este sentido. En todo caso, cabe recordar que este tipo de comisiones necesita disponer tanto de presupuesto como de capacidad de decisión e intervención.

- En lo que respecta a los protocolos de actuación y otras medidas de regulación, es imprescindible pasar de un modelo de gestión de los casos de violencia a modelos que combinen la necesidad de atender necesidades concretas de quienes viven situaciones de violencia con el impulso a procesos participativos e impulsores del cambio social y transformación. Los textos regulativos deben por tanto incluir medidas y presupuestos detallados para la prevención y sensibilización y superar la mirada jurídica y punitiva como único elemento de actuación. Elaborar protocolos de forma participativa e implicada es la mejor manera de asegurar que las medidas propuestas tienen sentido y son aplicables para los diferentes sectores de la comunidad universitaria (alumnado, profesorado, PAS, personal subcontratado...). Por último los protocolos han de surgir de una motivación de cambio y no realizarse sólo porque la ley obliga a tenerlos; deben ser, en sí mismos, herramientas para el cambio.

**Project website:**  
[www.USVreact.eu](http://www.USVreact.eu)

**Contacto:**

Marta Luxan Serrano [marta.luxan@ehu.eus](mailto:marta.luxan@ehu.eus)  
Jokin Azpiazu Carballo [jokin.azpiazu@ehu.eus](mailto:jokin.azpiazu@ehu.eus)